
 <p>Gobierno Municipal de Durango</p>	<p>SOLICITUD DE BECA ACADEMICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO</p>	CODIGO FOR BEC 01		 <p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Gobierno Municipal de Durango</p>
		Fecha de Revisión:	30-10-2017	
		N° de Revisión:	07	
		Páginas del Documento	1 de 1	

**H. Comité Municipal de Becas
Del H. Ayuntamiento de Durango
Presente.**

Por este conducto me permito solicitar a este Comité de Becas Municipales tenga a bien aceptar mi solicitud, a fin de ser apoyado con una Beca, y poder continuar con mi preparación académica.

Hago notar además, que me sujetaré a las disposiciones que dicte el Comité de Becas, tales como: revisión semestral, firma de carta compromiso, prestación de servicio a la comunidad en el área del Gobierno Municipal que me sea designada.

Por la atención que se sirvan prestar a la presente les reitero mis atenciones y consideración atenta.

DATOS GENERALES

NUEVA: _____

REFRENDO: _____

NOMBRE: _____

NOMBRE (S)

APELLIDOS: PATERNO

MATERNO

DOMICILIO: _____

CALLE

NÚMERO

COLONIA

C.P.

Correo electrónico: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Teléfono de casa: 1.- _____ 2.- _____ Celular: _____

INSTITUCIÓN

SEMESTRE Y/O AÑO

ESPECIALIDAD/ CARRERA

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: _____

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., a _____ de _____ de _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA: el área de becas se compromete a resguardar y cuidar los bienes que son propiedad intelectual y datos personales del solicitante, en el caso de ser aceptado como becario el tiempo que dure activo solo el personal responsable tendrá acceso a ellos. En caso de que no sea aceptada su solicitud será destruida de una manera conveniente a la Dirección Municipal de Educación en un periodo 6 meses de haber tramitado su solicitud.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado o promovido por partido alguno. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y cualquier otro distinto a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la legislación aplicable y ante la autoridad competente.